



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCION DE FISCALIZACION**

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE CONTRATO

Informe de administrador del contrato de MEJORAMIENTO DE LA PILADORA DE ARROZ COLONIA BABAHoyo CON LA COLOCACIÓN DE UNA VISERA Y UN TANQUE ELEVADO PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR COLONIA BABAHoyo DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, correspondiente al proceso de INFIMA CUANTIA para los trabajos de "MEJORAMIENTO DE LA PILADORA DE ARROZ COLONIA BABAHoyo CON LA COLOCACIÓN DE UNA VISERA Y UN TANQUE ELEVADO PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR COLONIA BABAHoyo DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.

1. ANTECEDENTES.

Mediante oficio ingresado S/N con fecha 12 de Julio de 2018 realizado por el presidente de la comunidad Colonia Babahoyo el señor Hernán Buenaño, en la cual solicitan el apoyo para la colocación de una visera en las ventanas de la casa de la piladora de arroz.

El 02 de Marzo de 2020, el GADPN adjudica al SR. ALFREDO FABRICIO BRITO ESPINOZA para que realice los trabajos de MEJORAMIENTO DE LA PILADORA DE ARROZ COLONIA BABAHoyo CON LA COLOCACIÓN DE UNA VISERA Y UN TANQUE ELEVADO PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR COLONIA BABAHoyo DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, por un plazo de 30 días calendario contados a partir de la orden entregada por el fiscalizador designado por parte de la Dirección de Gestión de Fiscalización.

2. DESARROLLO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Mediante memorando Nro. 0147-2020-DFIS de fecha 04 de Marzo de 2020 me designan como Fiscalizador para la supervisión y fiscalización de los trabajos de MEJORAMIENTO DE LA PILADORA DE ARROZ COLONIA BABAHoyo CON LA COLOCACIÓN DE UNA VISERA Y UN TANQUE ELEVADO PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR COLONIA BABAHoyo DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, ante la cual pongo a consideración lo siguiente:

a) LIQUIDACION DE PLAZOS.

Fecha de adjudicación.	02 de Marzo de 2020
Orden de inicio.	05 de Marzo de 2020
Plazo contractual	30 días a partir de la orden de inicio
Fecha en que se cumple el plazo.	04 de Abril de 2020
Solicitud de recepción de los trabajos.	01 de Abril de 2020
Fecha de inspección (recepción)	03 de Abril de 2020



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCION DE FISCALIZACION**

b) LIQUIDACION ECONOMICA.

Monto del Contrato	6.249.32
(-) Multas por mora 0 días	0
Monto ejecutado	6.243.52
IVA del total del Monto	749.22
Valor a pagar + IVA del total del contrato	6.992.74

El valor a pagar será de \$ 6.992.74USD (Seis mil novecientos noventa y dos con 74 centavos) INCLUIDO IVA.

3. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Realizado la inspección (RECEPCION) de los trabajos de MEJORAMIENTO DE LA PILADORA DE ARROZ COLONIA BABAHoyo CON LA COLOCACIÓN DE UNA VISERA Y UN TANQUE ELEVADO PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR COLONIA BABAHoyo DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, en el sitio de la obra, se establece que el CONTRATISTA ha ejecutado el 100.00 % de la obra dentro del plazo establecido.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Se concluye que el **SR. ALFREDO FABRICIO BRITO ESPINOZA**, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la cantidad, especificaciones técnicas o términos de referencia del contrato.

En mi calidad de Administrador del Contrato, CERTIFICO la conformidad de la recepción y solicito que se proceda con el pago correspondiente.

5. OBSERVACIONES.

Junto con el contratista se legaliza la documentación (planilla) el 08 de Mayo de 2020 debido a la cuarentena por la pandemia a nivel mundial.

Tena, 30 de Junio de 2020

Marjorie Arias S.
Ing. Marjorie Arias
FISCALIZADOR DE CONTRATO